

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GAMACARGA
S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador a los Veinte (25) días del mes de marzo del año 2016, en la sede social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GAMACARGA S.A.** ubicado en la avenida 11 entre calles 12 y 13 de esta ciudad de manta, siendo las Once y media de la mañana, se reunieron los siguientes accionistas, el Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señor Eco. Lider Suarez Suarez propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como lo accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar las cuentas del balance, informe de Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

PUNTO DOS: Fijar la retribución económica del comisario.

Preside la Junta el Sr. Roberto Andrade Grijalva y como secretario el Señor Rubén Suarez Suarez.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día. El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre los puntos a tratarse:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar las cuentas del balance, informe de Gerente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.

PUNTO DOS: Fijar la retribución económica del comisario.

El señor Roberto Andrade da a conocer y explica que el Comisario C.P.A. Luis Alonzo, presentó su informe satisfactorio respecto al balance así mismo el Gerente prestó su informe a la Junta, por lo cual se procede **APROBAR** los balances presentados.

El Presidente somete a consideración el Segundo punto del orden del día el mismo que es **APROBADO**.

El Presidente explica que la compañía no registró movimientos en el período económico 2015.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Señor Roberto Andrade Grijalva
Accionista-Presidente de la Junta
C.I.: 1710871466



Señor Eco. Lider Suarez Suarez
Accionista- Gerente
C.I.: 130558941-6



Señor Eco. Ruben Suarez
Secretario de la Junta
C.I.: 130558942-4